

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**IX LEGISLATURA**

Núm. 373

15 de febrero de 2018

SUMARIO. Pág. 50419

## SUMARIO

Páginas

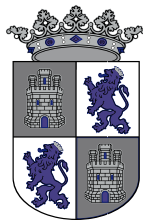
### **8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES**

890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

**OOAC/000044-01**

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, de 14 de febrero de 2018, por la que se crea la Comisión para la concesión en el año 2018 de la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en la categoría de oro.

50420



## 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

### 890. Otros acuerdos de administración de las Cortes

#### OOAC/000044-01

*Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, de 14 de febrero de 2018, por la que se crea la Comisión para la concesión en el año 2018 de la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en la categoría de oro.*

### **RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, DE 14 DE FEBRERO DE 2018, POR LA QUE SE CREA LA COMISIÓN PARA LA CONCESIÓN EN EL AÑO 2018 DE LA MEDALLA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, EN LA CATEGORÍA DE ORO**

El artículo 4 del Reglamento de Honores y Distinciones de las Cortes de Castilla y León prevé una Comisión *ad hoc* a la que el Presidente y la Mesa de las Cortes de Castilla y León podrán recabar asesoramiento, si lo estiman oportuno, sobre la concesión de los honores y distinciones de las Cortes de Castilla y León.

Asimismo, dicho artículo prevé que dicha Comisión estará integrada por el Secretario General, el Jefe de los Servicios de Protocolo y tres juristas de reconocido prestigio especialistas en Derecho Premial, cuya designación es potestativa del Presidente de las Cortes, pudiendo, así mismo, integrar en la misma a otras personas de prestigio si lo considera oportuno.

A tal fin, esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento de Honores y Distinciones de las Cortes de Castilla y León, procede adoptar la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.-** Se crea una Comisión para asesorar la concesión en el año 2018 de la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en la categoría de oro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Honores y Distinciones de las Cortes de Castilla y León.

**SEGUNDO.-** La Comisión a la que se refiere el apartado anterior estará integrada por las siguientes personalidades:

- Los miembros de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.
- Los Presidentes de las Instituciones Propias de la Comunidad de Castilla y León.
- D. Pedro Bello Díaz, D. Sergio Rabanillo Dámara, D. Pedro José Díez y Díez, y el Coronel Director de la Academia Básica del Aire de León, por ser los últimos receptores de la Medalla de las Cortes de Castilla y León en su categoría de oro.



- Un Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León.
- El Secretario General-Letrado Mayor de las Cortes de Castilla y León.
- El Jefe de los Servicios de Protocolo de las Cortes de Castilla y León.

**TERCERO.**- La Comisión para asesorar la concesión en el año 2018 de la Medalla de las Cortes de Castilla y León, en la categoría de oro, estará Presidida por la Presidenta de las Cortes de Castilla y León y será convocada por su Presidencia, a iniciativa propia o a petición de sus miembros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

